

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

CONSEJO NACIONAL DE
TELEVISIÓN

Mar del Plata N° 2147 – Providencia fono 25922700
www.cntv.cl

Índice

1. Carta Presentación de la Ministra del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2013	7
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.	7
4. Desafíos para el año 2014	23
5. Anexos	28
Anexo 1: Identificación de la Institución	29
a) Definiciones Estratégicas.....	29
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	31
c) Principales Autoridades	31
Anexo 2: Recursos Humanos.....	33
Anexo 3: Recursos Financieros	40
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013	45
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	49
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013).....	49
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	48
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	53
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	51

1. Carta Presentación de la Ministra del ramo

Durante el periodo 2010-2014, el Ministerio Secretaría General de Gobierno obtuvo importantes logros, en torno a las labores realizadas por la Subsecretaría General de Gobierno y el Consejo Nacional de Televisión.

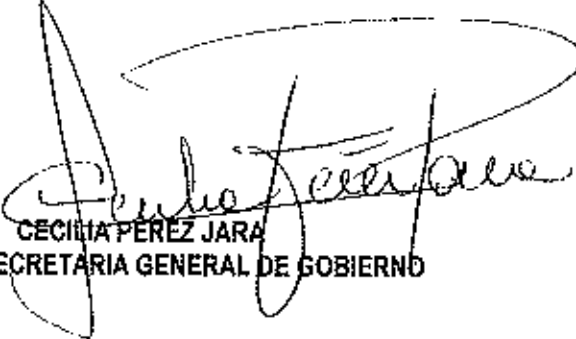
Entre los principales logros de la Subsecretaría General de Gobierno, destaca la aprobación y posterior promulgación de la Ley N° 20.686, que creó el Ministerio del Deporte; la promulgación y puesta en marcha de la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación; la realización de la Primera Consulta Ciudadana sobre Discriminación en Chile, la promulgación de la Ley 20.694, que modifica la ley N° 19.132 de Televisión Nacional de Chile, ampliando el giro de la empresa; y la aprobación en general en la sala del Senado del proyecto de ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja, Boletín 7873 - 07.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y la Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación, se creó el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Arbitraria, ente encargado de la ejecución de la Política Pública de Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad, y la implementación de la Política Pública de No Discriminación Arbitraria.

En relación al fortalecimiento de las organizaciones sociales y la sociedad civil, se destaca la realización de Escuelas de Gestión Pública para dirigentes sociales, Diálogos Participativos, los concursos Por lo Mejor de Chile, Fondo de Iniciativas Locales, así como el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales. También, el Infobus Ciudadano que recorrió las quince regiones del país entregando información sobre la oferta gubernamental de beneficios públicos. Por otro lado, con el objetivo de fortalecer y alinear las comunicaciones del gobierno que permitan una comunicación clara y directa con la ciudadanía en relación a las políticas y beneficios sociales, se apoyó de manera permanente la gestión comunicacional de las distintas autoridades, se generaron productos y servicios informativos y documentación, así como se continuó colaborando para instaurar una imagen única de Gobierno.

El Consejo Nacional de Televisión, en su rol de ente fiscalizador, durante el 2013 examinó 7.166 horas de televisión y gestionó 3.983 denuncias de ciudadanos que han sentido transgredidos sus derechos por la emisión de programas de televisión. Junto con ello, se realizaron 31 estudios sobre la televisión nacional, que han permitido el debate y toma de conciencia sobre las problemáticas televisivas, el fomento de la participación ciudadana y el estudio y análisis académico. Estos estudios también permiten contar con insumos para el desarrollo de una política pública nacional en la materia y, de esta manera, estimular la responsabilidad de los canales de televisión respecto de su programación y rol como medios de comunicación social.

El Fondo CNTV benefició a 19 producciones con una inversión de 4.188 millones de pesos, siendo un 19% de los recursos asignados a producciones regionales. El Fondo Antenas aportó 192.605 millones de pesos, para la instalación de transmisores que permiten a canales de televisión abierta llegar a 10 comunas ubicadas en zonas extremas de las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y La Araucanía. Por último, el Programa NOVASUR sumó 400 nuevos establecimientos educativos, llegando a 5.807 establecimientos a lo largo de todo el país, los cuales recibieron contenidos audiovisuales de calidad.



CECILIA PÉREZ JARA
MINISTRA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) es un órgano constitucionalmente autónomo, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. El mandato de la Ley N° 18.838, le ordena velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, teniendo para tal fin, la supervigilancia y fiscalización del contenido de las emisiones. Los servicios deben entonces respetar en su programación, valores morales y culturales propios de la Nación, dignidad de las personas, protección de la familia, pluralismo, democracia, paz, protección del medio ambiente y formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud. El Consejo lo compone su Presidente y diez Consejeros designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

En el contexto anterior, la misión institucional es "Regular, fomentar, educar y promover el desarrollo de la actividad televisiva, como instancia de mediación entre el Estado, la industria televisiva y la ciudadanía, a través de políticas institucionales que estén en sintonía con los cambios socioculturales, económicos y tecnológicos y de acuerdo a facultades establecidas en la Ley N° 18.838 modificada por la Ley N° 19.131". Así entonces, la institución se ha propuesto ser referente en materia televisiva, promover el acceso a servicios de televisión de mayor calidad, regular su funcionamiento y capacitar a los televidentes para ser receptores responsables.

El CNTV, durante el 2013, enfocó su labor sobre la base de dos líneas de acción: el resguardo de los derechos fundamentales de las personas que se han visto vulneradas por su tratamiento en programas de tv y el efecto de estos contenidos en la formación de los menores de edad, velando que tanto en la televisión abierta como de pago se cumpla con la legislación vigente. A través de la supervisión a posteriori de lo que exhibe la pantalla, se da cumplimiento al rol fiscalizador del CNTV, lo que significó el 2013 examinar un total de 7.166 horas de televisión y gestionar 3.983 denuncias ciudadanas. La consolidación del uso de la plataforma informática en la tramitación de la fiscalización, ha facilitado el proceso dado el incremento sustantivo de las cifras de denuncias en los últimos dos años, garantizando eficacia, transparencia y retroalimentación de los avances a aquellas personas que han sentido transgredido alguno de sus derechos en términos de la emisión de programas de televisión. En coherencia con el foco de la fiscalización 2013, el 91% de las sanciones impuestas en este periodo corresponden a las causales de dignidad de las personas y formación de la niñez y juventud.

En otra área de la gestión, el CNTV ha orientado su gestión y recursos a la producción de información para apoyar su toma de decisiones, así como la de otros servicios, instituciones y organismos asociados. El 2013 se avanzó en la problematización del fenómeno televisivo, básicamente desde el punto de vista de su oferta y consumo. Hoy se cuenta con información basada en evidencia empírica sobre la importancia que tiene para las personas el rol social de la televisión, en particular respecto de su función de informar. Los estudios se han dado a conocer- a nivel masivo y segmentado- con el fin de fomentar el debate, crear conciencia sobre problemáticas televisivas, estimular la participación ciudadana, incentivar el estudio y análisis académico, y principalmente, entregar insumos a la política pública del CNTV y estimular la responsabilización de los canales de televisión respecto de su programación y rol como medios de comunicación social.

El Consejo, preocupado de fomentar la calidad de las transmisiones televisivas, y en concordancia con el mandato de ley de promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de televisión, adjudicó el Fondo CNTV- año 2013- tanto a programas culturales como a aquellos que destacan nuestra realidad nacional, regional, educacional o patrimonial, con un total de 19 producciones con las que se espera enriquecer la parrilla programática de la TV abierta. Cabe señalar que, en este marco, el cumplimiento del compromiso de apoyar la producción de programas regionales, asignando un 19% de los recursos disponibles a ellos. Un ejemplo del acierto en la adjudicación del fondo son los galardones recibidos por los programas beneficiados: son más de 12 premios nacionales e internacionales, los que se han entregado a estas producciones, destacando los premios Altazor a series como "El Reemplazante", "Voy y vuelvo" y "Violeta se fue a los Cielos". El Premio al mejor documental de TV otorgado a "Como nacen los Chilenos" y el de Excelencia periodística otorgado por la Fundación para la Superación de la Pobreza. También obtuvo galardón el programa "¿Con qué sueñas?", dado por el jurado Infantil en el Festival Prix Jeunesse Iberoamericano. En los festivales internacionales de cine de Rotterdam, fue premiada como mejor película, la cinta "El Futuro" y, en el del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, obtuvieron primer y segundo lugar premio Coral al mejor largometraje de ficción, las cintas "N0" y "Violeta se fue a los Cielos", respectivamente.

El Programa NOVASUR, con 14 años de exitosa trayectoria, partió como televisión educativa para ser vista en la pantalla del televisor y con contenidos dirigidos al mundo escolar. La llegada de plataformas como internet y su uso por niños y jóvenes hizo repensar el modelo y ampliar los contenidos y las plataformas por las cuales se difunde la programación. El año 2013 NOVASUR sumó 400 nuevos establecimientos educativos, llegando a un total de 5.807 establecimientos a lo largo de todo el país, entregando contenidos audiovisuales de calidad. Se ha registrado un aumento constante en las producciones y coproducciones con participación del programa, llegando a duplicar el número de capítulos realizados desde el año 2011 y ampliando el espectro de temáticas de las series audiovisuales que forman parte de la programación, incorporando temas como identidad, género, cultura juvenil, historia y patrimonio cultural, fútbol y matemática, pueblos originarios, género, entre otros. Adicionalmente, se formaron monitores de educación medios en todo el país, buscando instalar la discusión respecto a la televisión de calidad, y se desarrollaron mesas de trabajo de educación en medios con representantes de la academia, la sociedad civil y el Estado, buscando sentar las bases de una política pública en el tema.

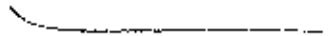
Para continuar con su labor, el CNTV se ha propuesto para el año 2014, los siguientes desafíos:

- Aumentar el conocimiento y comunicación con los televidentes, dando a conocer los estudios, acciones y lineamientos, generando una audiencia informada respecto al sustantivo rol que cumple la televisión en nuestra sociedad.
- Ejecución de la Encuesta Nacional de Televisión (ENTV), que se realiza cada 3 años a partir del año 1993.
- Mejorar y potenciar los procesos de fiscalización de tv abierta, en el contexto de la nueva ley de Televisión Digital, asumiendo de manera progresiva los desafíos tanto conceptuales como de gestión que esta normativa implique para el servicio.
- Difundir y potenciar especialmente en regiones, el conocimiento respecto del proceso de denuncias y fiscalización.
- Incentivar la presentación y financiamiento de proyectos regionales a través del Fondo CNTV.

- Sentar las bases de una política pública en educación en medios a través de la instalación de mesas de trabajo con representantes de organismos públicos y privados.
- Ampliar los espacios de difusión de contenidos NOVASUR, mediante la incorporación de nuevos canales y diversos espacios de acceso público a nivel nacional.
- Finalmente y en el contexto de la televisión digital, la demanda de contenidos educativos y culturales por parte de la ciudadanía y la opinión de expertos, CNTV reitera la necesidad de pensar en un canal público de televisión cultural y educativa.



HERMAN CHADWICK PIÑERA
PRESIDENTE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN



3. Resultados de la Gestión año 2013

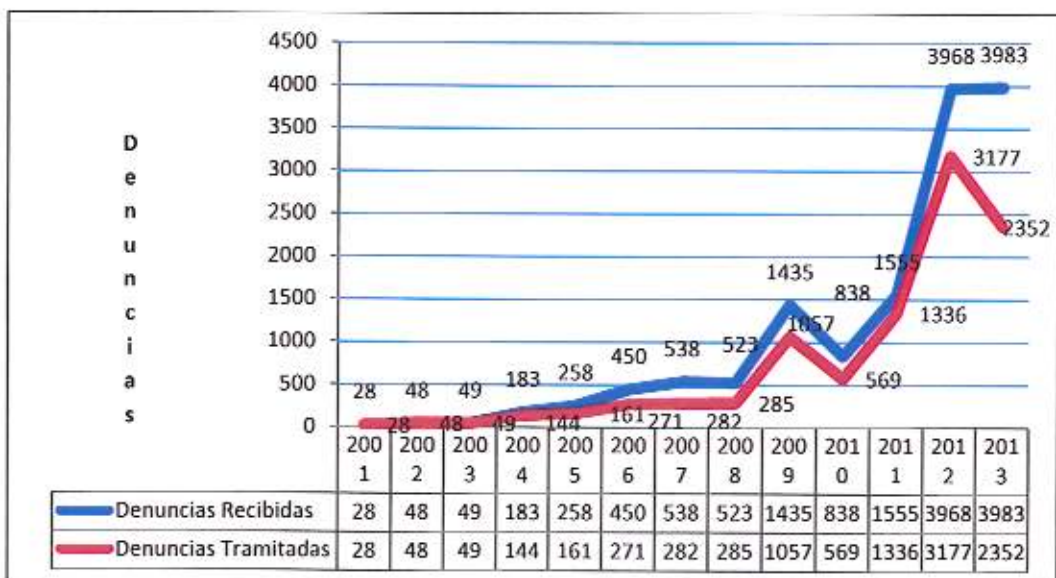
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

1. SUPERVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN

El CNTV, en cumplimiento a la Ley N° 18.838, fiscaliza el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, a través de su Departamento de Supervisión, y comprende tanto a los sistemas de Televisión de libre recepción (TV abierta) como a los de TV de Pago. La activación de los procesos de fiscalización, para ambos sistemas, se produce por denuncias ciudadanas (ingresadas al Servicio vía web u oficina de parte) o a partir de iniciativas de oficio (solicitudes del H. Consejo o alguno de sus miembros).

Todo proceso de fiscalización iniciado por una denuncia, sigue un procedimiento interno que concluye con un Informe que es presentado al H. Consejo. Este Informe corresponde al documento oficial que describe y analiza los contenidos del programa denunciado y propone al H. Consejo una medida conforme establece la normativa vigente, quedando en actas de sesión del Consejo la resolución respecto del mismo y posteriormente se informa al ciudadano. Por su parte, la fiscalización de oficio también sigue un proceso interno que finaliza con un reporte de lo visionado, que se entrega al H. Consejo o al miembro del consejo que lo ha solicitado. Corresponde a una ficha que informa aportando antecedentes generales de lo visionado (revisión de imágenes o contenidos emitidos en la pantalla.).

En este contexto, durante el 2013 se fiscalizó un total de 7.176 horas de televisión, tanto abierta como de pago, para lo cual se elaboraron 2.257 documentos -informes de casos y reportes de visionado. Respecto a la fiscalización por denuncia, se recibieron 3.983 denuncias ciudadanas, de las cuales se acogieron a tramitación 2.352.



El número de denuncias recibidas mantuvo la tendencia al incremento que se tuvo el año 2012, lo que indica que el CNTV está consolidado como el organismo canalizador de las demandas en materias de televisión. Sin embargo, el porcentaje de denuncias tramitadas bajó respecto del año anterior dada la mayor diversificación de los temas que los ciudadanos denuncian, incluyendo áreas que no corresponden a las atribuciones normativas del CNTV. Esto desafía a la institución a seguir difundiendo sus facultades, para un mejor uso de este recurso por parte de los ciudadanos. Por otra parte, el mayor conocimiento del CNTV se concentra principalmente en los televidentes de la Región Metropolitana, lo que se ve demostrado en el Balance de denuncias anual, que reporta que un 83,2% provienen de esta región y sólo un 16,8% de otras regiones. Lo anterior representa otro desafío para el CNTV en tanto continuar difundiendo las facultades del servicio con mayor énfasis en regiones.

El contenido asociado a estas denuncias tramitadas por el Departamento de Supervisión, que en un 99% fueron relativas a TV abierta, fue fiscalizado a través del visionado, análisis y elaboración de informes de caso relativos al mismo. Durante el año 2013, el total de horas supervisadas de tv abierta con informe realizado fue de 1.438, logrando así un 2,01% de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas en el año.

Mejoras del proceso de fiscalización realizados en 2013:

- A raíz del incremento de las denuncias en los últimos dos años, las cuales, como ya dijimos anteriormente, están en un 99% dirigidas a tv abierta, el CNTV reorientó sus procesos de fiscalización tanto por denuncia como de oficio, aumentando la proporción de revisión de esta programación por sobre la de tv de pago, lo que se ve reflejado en que de un total de 7.176 horas fiscalizadas durante este año, un 49.4% fueron realizadas a canales de TV abierta y un 50.6% a TV de pago, rompiendo la tendencia histórica de mayor fiscalización de TV de pago que estaba dada por una proporción de 70% / 30%, comenzando a revertirse el 2012, cuando se logra un primer paso en la redirección de la fiscalización con 57% / 43%.
- Respecto del proceso de tramitación de las denuncias y su oportunidad en la respuesta, un 89% del total de denuncias ciudadanas son resueltas e informadas al denunciante en mismo año, superando la meta anual de un 60%. El proceso de fiscalización ha manifestado un cambio sustantivo en dirección a la judicialización del mismo. Lo anterior debido a que tanto permisionarias como concesionarias han hecho valer progresivamente su derecho de apelación a las sanciones impuestas por la institución; a consecuencia de esto el desarrollo y elaboración de los informes y expedientes relativos a esta materia han debido incrementar y perfeccionar su aporte jurídico. Atendiendo a esta tendencia se reforzó profesionalmente el área, obteniendo resultados favorables en las sentencias con los nuevos argumentos utilizados por la institución. Una herramienta esencial para este trabajo ha sido la construcción de una base de datos de jurisprudencia que aporta información sistematizada relativa a resoluciones de fallos de derecho administrativo sancionatorio y de sentencias de la Corte de Apelaciones. Contar con esta sistematización ha sido gravitante en la toma de decisiones del H. Consejo respecto de los procesos de fiscalización que investiga.
- Con el fin de descentralizar los procesos de fiscalización y aumentar la supervisión de TV abierta regional –local, se realizó un proceso de investigación y coordinación con los representantes del

CNTV en regiones, a fin de contar con información actualizada respecto de la oferta programática existente en regiones. A partir de ello, se elaboró una planificación para la fiscalización regional que se llevó a cabo durante el año 2013, la cual incluyó la supervisión de contenidos de 11 canales regionales y locales de diversas regiones- Tarapacá, Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Los Ríos. En todos ellos la programación no presentó contenidos que tuvieran conflicto con la normativa vigente de televisión.

- En complemento al proceso de fiscalización de regiones, se desarrollaron 17 talleres de difusión regional respecto de las tareas del CNTV, con el fin de entregar herramientas a la ciudadanía, esperando estimular su manifestación como televidentes. Los talleres estuvieron dirigidos a las comunidades educativas que incluyen: a) estudiantes universitarios; b) estudiantes secundarios; c) Padres y apoderados. Hubo talleres para todos los públicos objetivos, priorizando los estudiantes universitarios de las carreras de Periodismo, Pedagogía en Enseñanza Básica, Comunicación Audiovisual y hacia alumnos del Programa Especial de Titulación de Periodismo, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual por su potencial de aplicación y posterior transmisión del aprendizaje adquirido. Los 17 talleres ejecutados permitieron llegar a un total de 543 asistentes. Al ser en su mayoría participantes en formación de especialidades (periodistas, profesores, comunicadores audiovisuales, entre otros), el aporte de los talleres implementados se centra en ampliar el conocimiento de funcionamiento del CNTV en sus distintas áreas de fiscalización de contenidos incorporando el enfoque de género en el análisis de programas de televisión en que se evaluaron aspectos como los estereotipos culturales y las relaciones de género que se dan en este medio. Por otra parte, se avanzó en el objetivo específico de "Capacitar a los televidentes como receptores responsables, críticos y opinantes", permitiendo crear y ampliar el análisis crítico respecto a los contenidos televisivos desde la perspectiva de la ley, donde los asistentes lograron, reconocer el impacto en la dignidad de las personas y en la formación de las audiencias vulnerables. Asimismo, lograron identificar los aspectos físicos e intelectuales asociados a los estereotipos en la imagen que se presenta de la mujer.
- Una tarea adicional para el año 2013 fue la coordinación y fiscalización de la franja política elecciones presidenciales y parlamentarias la cual se realizó según lo establecido en la ley de elecciones y escrutinios. Es oportuno señalar que el proceso de elecciones del año 2013 marca el comienzo de una nueva era en materia de expresión ciudadana, debido a que se inicia con el voto voluntario y se introduce la propaganda electoral televisiva para elecciones primarias. Se debe recordar que esta última modificación fue aprobada y publicada a sólo tres días del vencimiento del plazo para este tipo de transmisiones en un marco de discusión que no entregaba aproximaciones y certezas al respecto. Esto obligó al CNTV a implementar un plan de emergencia extraordinario que permitiera cumplir oportunamente con el nuevo mandato legal dentro del plazo de transmisión. Posteriormente, con mayor tiempo de planificación se pudo realizar con toda normalidad la coordinación y fiscalización de la franja política elecciones presidenciales y parlamentarias la cual se realizó según lo establecido en la ley de elecciones y escrutinios.

2. ESTUDIOS SOBRE TELEVISIÓN

De conformidad con el Artículo 12 letra c, de la Ley N° 18.838, corresponde al CNTV "fomentar y encargar estudios sobre los efectos de la radiodifusión televisiva en los habitantes del país". En este contexto, el CNTV ha orientado su gestión y recursos a la producción de información para apoyar su loma de decisiones, así como la de otros servicios, instituciones y organismos asociados.

Durante el año 2013 se avanzó en la problematización del fenómeno televisivo, básicamente desde el punto de vista de su oferta y consumo. Se puede argumentar que el mayor logro fue producir y disponer de información con evidencia empírica para el CNTV, los canales de televisión y la opinión pública, que diera cuenta de la importancia que tiene para las personas el rol social de la televisión, en particular respecto de su función de informar.

Los estudios se dieron a conocer en el portal institucional y se realizaron actividades complementarias de difusión –a nivel masivo y segmentado- con el fin de fomentar el debate en temas televisivos, crear conciencia sobre problemáticas en relación a la televisión, estimular la participación ciudadana en el tema televisivo; fomentar el estudio y análisis académico sobre televisión; y, principalmente, entregar insumos a la política pública del propio CNTV, junto con estimular la responsabilización de los canales de televisión respecto de su programación y su rol como medio de comunicación social.

Así entonces el 2013 se realizaron 31 estudios, información que sirvió para hacer informes, presentaciones, reseñas en formato corto, resúmenes, artículos académicos, columnas de opinión y entrevistas en medios de comunicación. El desglose de este trabajo es el siguiente:

Tipo de Actividad	Año 2013
Estudios (empíricos y bibliográficos)	31
Confección de Reseñas de estudios y textos orientadores para público general	15
Exposición en seminarios/talleres para públicos segmentados	14
Publicaciones en revistas/libros	2
Confección de Boletines on-line a través de www.comunicainfancia.cl en temas de niños	7
Envío de informes y reseñas a académicos de una base de datos nacional	4
Entrevistas o columnas en medios para difundir hallazgos de estudios	16

Además de los estudios de opinión –cualitativos y cuantitativos- el CNTV realizó estudios bibliográficos que tuvieran elementos para generar masa crítica respecto de buenas prácticas televisivas. Se trata aquí de abrir una línea de trabajo para el CNTV en un rol orientador respecto de la forma en que los canales de televisión pueden materializar los requerimientos de la Ley de Televisión. El año 2013 se estableció una alianza en este sentido con el Ministerio del Interior, a través de su Red de Atención a Víctimas (RAV) de delitos contra las personas, para la elaboración de una "guía sin daño" en el tratamiento periodístico de víctimas de este tipo de delitos. En la línea de problematizar las buenas prácticas televisiva, se abarcaron temas tales como: género y televisión; la experiencia de los reguladores de otros países en la función de orientar a los canales de TV a través de guías y manuales (con ejemplos de Francia y Cataluña); La clasificación audiovisual en favor de la Infancia; Los derechos del Niño y los medios de comunicación; La visión de expertos en temas de televisión y Formación de la Niñez (Art. 1° de la Ley Vigente); Matinales televisivos y participación de menores de edad (especial en temas de

delitos contra las personas; Trato televisivo a víctimas de delitos contra las personas; La discusión internacional sobre Pluralismo Mediático; La relación entre los resultados de los estudios en el contexto de la normativa de televisión (de acuerdo a nuestra Ley vigente); La regulación en entornos de convergencia digital entre otros.

Del total de estudios, podemos señalar el especial énfasis que se tuvo para la incorporación de la perspectiva de género en concordancia con la política pública de conocer los comportamientos de consumo diferenciados de hombres y mujeres y la oferta de contenidos de TV en la representación de géneros.

En resumen, el total de estudios para 2013 fue de 7 de carácter empíricos (dos cualitativos con la técnica de grupos focales; un estudio de análisis de contenido de pantalla, un estudio de análisis de audiencia en base a ratings electrónicos, y tres encuestas telefónicas) y 19 estudios bibliográficos y de fuentes secundarias (de los cuales se externalizaron 4). Además se realizaron otros 4 estudios en forma interna, que contienen análisis para los Consejeros del CNTV y la institución, que sirven de insumo a la toma de decisiones y como antecedentes a la política pública. Asimismo se realizó un estudio de fuentes secundarias para SERNAM. Todo lo cual totaliza 31 estudios. Los recursos utilizados fueron los siguientes:

Tipo de Estudio	Nº	Nombre	Duración	Ejecutor	Costo \$
Estudio de Pantalla	1	Cobertura Televisiva de las Movilizaciones Estudiantiles 2013.	5 semanas	Conecta Research	2.386.790
	2	Estudio Cualitativo sobre Consumo de Programas de Farándula.	4 semanas	Provokers	6.350.000
	3	Estudio Cualitativo sobre Pluralismo en la Sociedad y la Televisión	5 semanas	Criteria Research	7.660.599
Estudios de Opinión	4	Encuesta Telefónica sobre la cobertura televisiva de las movilizaciones Estudiantiles	4 semanas	IPSOS	2.305.876
	5	Encuesta telefónica sobre pluralismo en los medios y la TV	4 semanas	IPSOS	2.305.876
	6	Encuesta telefónica sobre Franja Electoral 2013 Primera Vuelta y Análisis de Audiencia (ratings)	4 semanas	Conecta Research	4.133.781
Análisis de Audiencia	7	Análisis de Audiencia (ratings) de programas de Farándula	4 semanas	Conecta Research	663.404
	8	Estudio bibliográfico debate sobre la Televisión Local	8 semanas	Carlos Ossa y Juan Pablo Arancibia	500.000
Estudios Bibliográficos	9	Estudio bibliográfico sobre Experiencias de Televisión Local en Latinoamérica	7 semanas	Fernando Fuente Alba	500.000
	10	Noticiarios de TV: consumo, evaluación y percepciones	3 semanas	Luis Breull	555.555
	11	Estudio Bibliográfico Discusión Internacional sobre Genero y TV	8 semanas	Claudia Lagos	1.000.000

Tipo de Estudio	Nº	Nombre	Duración	Ejecutor	Costo \$
	12	Pluralismo en la Televisión Pública.	2 semanas	Colaboración FUCATEL - CNTV	Subt.21
	13	Derechos del Niño y Medios de Comunicación	2 semanas	Colaboración ONU - CNTV	Subt. 21
	14	Resultados de estudios y su relación con la normativa del CNTV	4 semanas	Equipo CNTV	Subt. 21
	15	Entes Reguladores de Cataluña y Francia	3 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	16	La convergencia de medios y el consumo televisivo multi- pantalla	3 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	17	Clasificación Audiovisual en favor de la Infancia	3 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	18	Estado de la regulación de contenidos audiovisuales en entornos de convergencia digital	3 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	19	Formación de la niñez: una visión de expertos	4 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	20	La seducción de los programas de farándula: nuevos términos para el debate	4 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	21	La seducción de la Farándula: precisando un objeto de estudio	4 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	22	Consumo televisivo infanto-juvenil y opiniones sobre la oferta	2 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	23	Matinales televisivos y participación de menores de edad: consideraciones	3 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	24	Trato televisivo a Víctimas: consideraciones y sugerencias	2 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	25	Descripción televisiva y emociones: la cobertura de la TV en el terremoto 2010	2 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	26	Pluralismo mediático: revisión bibliográfica	3 semanas	Equipo CNTV	Subt.21
	27	Informe SERNAM para registro política pública	1 semana	Equipo CNTV	Subt. 21
	28	Estudio / informe para Consejeros CNTV	2 semanas	Equipo CNTV	Subt. 21
	29	Estudio / informe para Consejeros CNTV	2 semanas	Equipo CNTV	Subt. 21
	30	Estudio / informe para Consejeros CNTV	2 semanas	Equipo CNTV	Subt. 21
	31	Estudio / informe para Consejeros CNTV	2 semanas	Equipo CNTV	Subt. 21
TOTAL		31		\$ 28.361.881	

3. FONDO DE ANTENA, RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN ABIERTA Y GRATUITA

Siendo el objetivo de este Fondo "financiar o subsidiar la producción, transmisión y difusión de programas televisivos en aquellas zonas fronterizas, extremas o apartadas del territorio nacional en que, por su lejanía o escasa población, no exista interés comercial que incentive a concesionarias de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción a prestar estos servicios", durante el año 2013 se benefició con una plataforma de recepción y transmisión de libre recepción a las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Comuna	Región	Canal a instalar
1	Ollagüe	Ollagüe	II	TVN-CHV-MEGA
2	Paposo	Taltal	II	TVN-CHV-MEGA
3	Conay	Alto del Carmen	III	CHV-MEGA
4	Las Breas	Alto del Carmen	III	CHV-MEGA
5	Quilitapía	Combarbalá	IV	TVN-CHV-MEGA
6	San Agustín	Salamanca	IV	CHV-MEGA
7	Socavón	Illapel	IV	TVN-CHV-MEGA
8	Laguna Verde	Valparaíso	V	CHV
9	Trovolhue	Carahue	IX	CHV-MEGA
10	Melipenco	Melipenco	IX	TVN-CHV-MEGA
11	Cunco	Cunco	IX	TVN-CHV-MEGA

El monto total de inversión de los 11 proyectos seleccionados ascendió a \$298.270.650, de los cuales \$192.605.000 fueron aportados por el Fondo Antenas. La diferencia corresponde básicamente a costos de instalación e instrumental técnico que aportan los canales de televisión. Es importante resaltar que cada localidad beneficiada aporta los costos de electrificación, pago de cuenta de luz mensual, terreno, cercado del terreno y caseta, lo que no está contemplado en la cifra del costo de inversión 2013 dado anteriormente.

El Fondo de Antenas, desde el 1994 hasta la fecha, ha beneficiado a 128 localidades a lo largo de Chile, con la instalación de 342 transmisores de libre recepción, otorgando cobertura a más de 236.000 personas sin acceso a televisión de recepción gratuita, ello debido a no existir interés comercial de los distintos canales de televisión para instalarse en esos lugares.

En cuanto a la operación técnica de las antenas, destaca que todas las estaciones instaladas se encuentran en funcionamiento, sin costo de operación y mantención para el CNTV, dado que éstas están integradas al plan de mantención de las concesionarias.

Fondo de Antena				
Año	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ejecución acumulada (M\$)	% Ejecución
2010	383.923	183.923	173.150	94,14%
2011	189.992	187.664	187.664	100%
2012	195.312	195.312	195.312	100%
2013	200.076	192.605	192.605	100%
TOTAL	969.303	759.504	748.731	98,58%

4. PROGRAMA DE TELEVISIÓN EDUCATIVA NOVASUR Y EDUCACIÓN EN MEDIOS.

NOVASUR es el programa de televisión educativa del CNTV, que ha trabajado durante más de 14 años con profesores y comunidad educativa de establecimientos de todo Chile, ofreciendo material audiovisual, guías pedagógicas y capacitación. Como eje fundamental, ha potenciado la generación de redes de colaboración con diversas entidades públicas y privadas, de carácter internacional, nacional y local, que aportan al desarrollo del Programa, tanto en la gestión regional como en la generación de contenidos audiovisuales.

Durante el año 2013, NOVASUR se gestionó a través de dos componentes: un área de Contenidos, a la cual compete la definición, preparación y transmisión de contenidos educativos; y un área de Gestión Territorial, a la cual corresponde la implementación, capacitación y seguimiento de las unidades educativas adscritas y en proceso de incorporación en todas las regiones del país. En ese contexto, el programa durante el año 2013 cumplió con su compromiso de gestión de alcanzar un 54,8 % de alumnos, de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de enseñanza básica y media del país, beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR. Lo anterior implica la incorporación de 400 establecimientos nuevos al programa, a través de jornadas de capacitación con al menos un docente encargado de cada establecimiento, llegando a 5.807 establecimientos adscritos al año 2013. La relación se formaliza a través de la firma de un convenio con el sostenedor y una carta de compromiso del director del establecimiento. Si se compara la meta señalada respecto a los años 2011 y 2012, se observa que el año 2011 un 44,75% del total de alumnos del país se vio beneficiado por NOVASUR, cifra que el año 2012 alcanza un 51,71% del total.

Respecto a las líneas de trabajo del programa el año 2013, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Contenidos audiovisuales:
 - En cuanto a la generación de contenidos audiovisuales el programa se plantea con una vocación educativa, cultural y ciudadana, con especial dedicación al público infantil y juvenil, orientado a enriquecer la diversidad regional, nacional y latinoamericana, a través de una programación cultural identitaria, que privilegia contenidos de calidad. En dicha línea, la

incorporación de programas educativos de producción nacional se ha ido incrementando sostenidamente, llegando en el 2011 a 54,33%, en 2012 a 60,8% y para el año 2013 se totalizó un 65%.

- Apoyando la política pública de equidad de género, se propuso desarrollar cápsulas de segmentos de continuidad con enfoque de género transmitidas por el programa de televisión educativa NOVASUR, fijando una meta de 5% del total de cápsulas, meta que alcanzó a un 5,57%.
 - Se realizaron siete series audiovisuales educativas de producción propia: Oficios en el arte (arte), Diálogos con la obra (arte), Mujeres que cuentan (género), En la cancha (matemática, química, historia y biología), Chile animado (animación nacional), Camaleón y las ciencias naturales (ciencias naturales), y Cápsulas de educación en medios (campaña informativa).
 - Con el fin de favorecer la producción audiovisual regional, abordando temáticas culturales desde la perspectiva de actores locales (personajes, situaciones, narradores y productores de las distintas regiones), se realizaron en total 16 coproducciones regionales (una de cada región y 2 de la región Metropolitana), con un total de 44 capítulos. Considerando las coproducciones regionales, las coproducciones con participación de NOVASUR alcanzaron un total de 32 series.
 - En suma, durante el año se desarrollaron y gestionaron un total de 392 capítulos de series audiovisuales, que se componen de 113 capítulos en coproducción (alianzas con entidades públicas o privadas), 44 capítulos en coproducciones regionales, 52 capítulos de producción propia, 29 capítulos por cesión de derechos, y 154 capítulos por compra de derechos.
 - Se destaca como un logro de importancia para el programa NOVASUR el aumento constante que se ha registrado en las producciones y coproducciones con participación del programa, llegando a 209 capítulos (excluyendo cesión y compra de derechos), cifra que prácticamente se ha duplicado desde el año 2011, cuando llegaba a 107 capítulos. Además, se amplió el espectro de temáticas de las series audiovisuales que forman parte de la programación de NOVASUR. En esa dirección se incorporaron temas como identidad y cultura juvenil, historia y patrimonio cultural, fútbol y matemática, pueblos originarios, entre otros.
- Seguimiento con establecimientos educativos:
 - Con el fin de generar un contacto permanente con los establecimientos participantes del programa y fomentar su participación en la oferta NOVASUR, se realizaron 4.533 encuentros de seguimiento y actualización de los contenidos del programa con directivos o docentes de las unidades educativas adscritas hasta el año 2012. Estos encuentros son semestrales y de carácter provincial o comunal.
 - Educación en medios:
 - En la línea de educación en medios, durante el año 2013 el programa se propuso formar monitores que difundan e instalen en sus ámbitos de acción esta temática. Es así como se formaron 631 monitores de educación en medios, quienes realizaron 225 talleres en sus espacios de trabajo o comunidades. Además, con el fin de difundir e instalar la educación en medios en la ciudadanía, se realizaron 127 talleres de formación general en educación en medios, con 6.542 asistentes.

- El programa comenzó el 2013 a desarrollar mesas de trabajo de educación en medios con representantes de la academia, la sociedad civil y el Estado, buscando sentar las bases de una política pública en el tema. En este marco se desarrolla el Seminario de Educación medial-digital, contando con la participación de académicos, especialistas y organizaciones vinculadas al tema.
 - Con el objetivo de promover la creación de videos entre los estudiantes como método de incorporación de conceptos básicos de educación en medios, se llevó a cabo el "Segundo Concurso Nacional de video NOVASUR". El concurso contó con 20.519 personas que participaron entregando su voto a 116 realizaciones de niños y jóvenes de 7º básico a 4º medio.
- Emisión y difusión de contenidos:
 - Se desarrollaron muestras audiovisuales en diversas regiones del país, buscando difundir e instalar la televisión de calidad, el lenguaje audiovisual y la educación en medios. En esta línea se destaca la participación en el Festival de Cine de Valdivia, donde se realizaron muestras audiovisuales, un foro sobre televisión pública y de calidad, se instaló una cámara abierta al público para recoger sus opiniones sobre la televisión y se realizaron diversas reuniones con productores audiovisuales de la zona.
 - NOVASUR es transmitido en la actualidad por 42 canales a nivel nacional, llegando a través de 85 señales de Arica a Punta Arenas. El año 2012 las señales llegaban a 46, lo que casi se duplica el año 2013, alcanzando una amplia cobertura nacional. Se destaca durante el año 2013 la incorporación del canal Mata Ote Rapa Nui, único canal local de Isla de Pascua.
 - El programa dispone de una videoteca virtual en su página web, para uso de público general, que en 2013 alcanzó 939 videos culturales y educativos.
 - Se destaca el logro de diversos espacios en medios de comunicación regional relevantes, difundiendo el trabajo desarrollado por el programa y así posicionando al CNTV en la comunidad regional. Estos espacios incluyeron medios escritos, digitales, radio y/o televisión, alcanzando un total de 368 apariciones.
 - Alianzas:
 - Se destaca el fortalecimiento de las redes regionales del programa, estableciendo y potenciando el trabajo conjunto con diversas entidades públicas y privadas, a través de convenios de colaboración que favorecen el desarrollo de los objetivos centrales del programa. Además, se han generado alianzas internacionales que permiten diversificar los contenidos y, por tanto, las audiencias.

Programa NOVASUR				
Año	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ejecución acumulada (M\$)	% Ejecución
2010	865.529	865.528	865.461	99,92%
2011	894.091	884.379	880.839	99,97%
2012	692.966	692.966	691.605	99,68%

Programa NOVASUR				
Año	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ejecución acumulada (M\$)	% Ejecución
2013	728.620	728.620	728.536	100%
TOTAL	3.181.206	3.171.493	3.166.441	99,84%

5. FONDO DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA TELEVISIÓN

El Fondo viene a completar una estrategia global administrada por el Consejo Nacional de Televisión para contribuir a generar una televisión de calidad. Esta estrategia está compuesta por acciones como supervisar los contenidos de televisión sancionando a aquellos que incumplen la norma establecida en la ley N° 18.838, estudiar el fenómeno televisivo, educar al telespectador a través de educación de medios y programa NOVASUR y, finalmente, fomentar los contenidos de televisión de calidad a través del Fondo-CNTV. Para esto, el CNTV a través del Departamento de Fomento desarrolla: la organización y gestión del concurso público, mediante el cual se asignan los recursos de este Fondo, y el seguimiento, apoyo y supervisión de los programas ganadores de este Fondo en todas sus etapas hasta su emisión. Anualmente, a través de la Ley de presupuestos, se asignan recursos para promover, financiar o subsidiar la producción, trasmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional así calificados por el consejo, tal como se establece en el art. 12b de la Ley N° 18.838, a través de un concurso público.

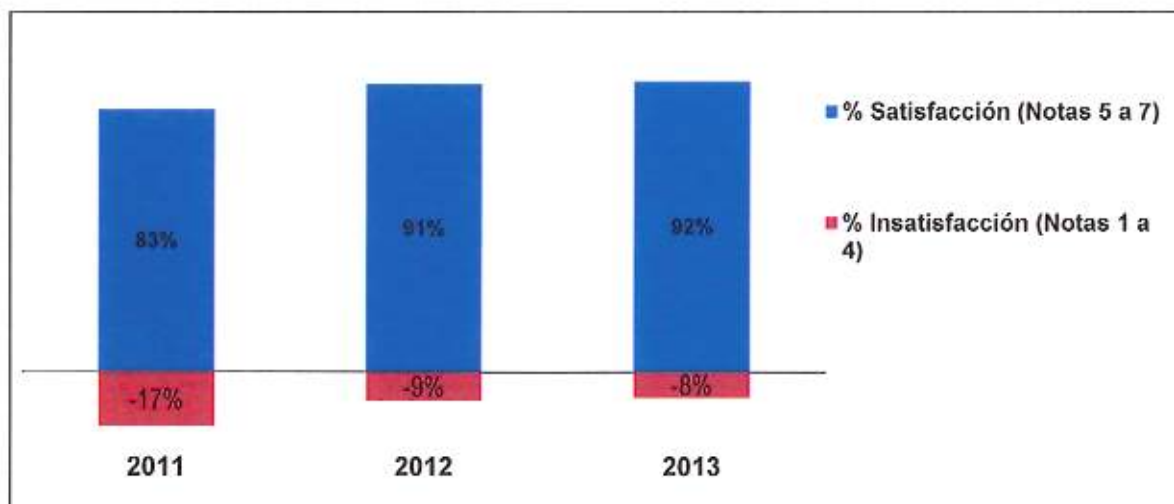
El monto para subsidios año 2013 fue de M\$ 3.756.820 para las 10 líneas concursables según las bases del 2013. Cada año el Consejo analiza la pertinencia de las líneas para que estén en sintonía con las necesidades que se detectan o con las oportunidades que se requiere potenciar. Actualmente existe un énfasis especial en las líneas coproducción internacional y regional, siendo ambas vistas como posibilidades de crecimiento y búsqueda de nuevas ideas que pueden aportar mayor riqueza de contenidos a los telespectadores. En el año 2013 fueron premiados 19 proyectos en las distintas categorías, tal como se desglosa a continuación:

Concurso 2013 Fondo CNTV		
Categorías Fondo CNTV-2012	Programas premiados	Proyectos premiados por categoría (% según total premiados)
1. Miniserie Histórica o Documentales Históricos Ficcionalizados	2	10,5%
2. Ficción	3	16%
3. No ficción	2	10,5%
4. Programas de procedencia e Interés Regional	3	16%
5. Programas orientados al público pre escolar e infantil hasta 12 años	2	10,5%

Concurso 2013 Fondo CNTV		
Categorías Fondo CNTV 2012	Programas premiados	Proyectos premiados por categoría (%) según total premiados
6. Apoyo a nuevas temporadas de programas ya financiados por el Fondo	3	16%
7. Apoyo a la Emisión por Televisión de Documentales Ya Realizados	0	0% (No hubo ganadores)
8. Telefilms	2	10.5%
9. Telenovelas	1	5%
10. Coproducciones internacionales	1	5%
TOTAL PREMIADOS 2013	19	100%

De acuerdo a la glosa consignada en ley de presupuesto "El Fondo destinará hasta un 25% de los recursos autorizados para concursos en 2013 en forma preferente a programas regionales", el CNTV el 2013 entregó a proyectos regionales el 19% de los recursos disponibles.

Durante el año 2013 se ejecutó nuevamente una encuesta de satisfacción a cargo de una empresa externa, en relación a de programas financiados por el Fondo-CNTV, estrenados en los distintos canales de televisión abierta durante el respectivo año. Se alcanzó un 92% de satisfacción levemente superior al 91% del año 2012. Esta encuesta fue realizada telefónicamente en la región metropolitana a 400 casos, con al menos 40 casos por programa.



Al mismo tiempo los paneles expertos y distintos concursos nacionales e internacionales han reconocido la calidad de los programas que se realizan gracias al subsidio del Fondo-CNTV. Aquí se detalla un listado de premios y reconocimientos que estos programas han recibido en el año 2013:

1. Los premios Altazor son un homenaje y premiación a las artes chilenas en todas sus áreas. Se premia el trabajo creativo que año a año se realiza en nuestro país. Este busca promover y estimular el trabajo artístico nacional, en sus diversas expresiones. Todos los ganadores de los premios Altazor 2013 fueron profesionales que trabajaron en series apoyadas por el fondo y que estuvieron en pantalla durante 2012.
 - Cristian Jiménez y Nicolás Acuña por serie "El reemplazante" (CNTV 2011): Mejor dirección en género dramático.
 - Cristián Leighton por "Voy y Vuelvo", segunda temporada (CNTV 2010): Mejor Dirección de Programa.
 - Ignacio Arnold, Nimrod Amitai, Pablo Paredes, Javier Bertossi, Enrique Videla y Hernán Rodríguez por "El reemplazante": (CNTV 2011): Mejor Guion.
 - Francisca Gavilán por su interpretación en "Violeta se fue a los cielos" (CNTV 2011): Mejor actriz.
 - Iván Álvarez de Araya por su interpretación en "El Reemplazante": Mejor actor.
2. El programa "Cómo nacen los chilenos" (CNTV 2010) fue reconocido con los premios al Mejor Documental de TV y de Excelencia Periodística en la premiación "Pobre el que no cambia de mirada", organizada por las fundaciones: Superación de la Pobreza, Hogar de Cristo, América Solidaria, AVINA y la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales. El capítulo premiado fue "Otilia", una madre de cinco hijos que vive en Puente Alto y que espera la llegada de Linda Esperanza. Una de las 12 mujeres chilenas seguidas durante sus embarazos, incluyendo el parto y el regreso a casa, que formaron parte de esta serie emitida durante el 2012 por TVN en su bloque de "La Cultura Entretenida".
3. Los Premios Qué Veo son entregados por los padres que premian los mejores contenidos de la televisión, publicidad e Internet. "Cromosoma 21" emitido por Canal 13, "¿Con qué sueñas?" emitido por TVN, "1, 2, 3 a Jugar" emitido por UCVTV y "Renata" emitido por Mega, fueron las producciones ganadoras de Fondo CNTV que resultaron premiadas por los padres preocupados por el consumo de medios de los niños y jóvenes del país.

El programa "¿Con qué Sueñas?" (CNTV 2010), también obtuvo el Premio del Jurado Infantil en Festival Prix Jeunesse Iberoamericano 2013, Sao Paulo, Brasil. El Festival Prix Jeunesse es un importante y competitivo festival especializado en la programación de menores, precisamente los premios se otorgan a las producciones que se destacan por entretener y a la vez estimular el desarrollo cultural y social de los niños y jóvenes.

4. El año 2013 dos programas premiados por Fondo CNTV estuvieron presentes en International Public Television Screening Conference (Conferencia Internacional de Televisoras

Públicas) INPUT, cuya edición 37 se celebró en El Salvador y exhibió 73 programas de 34 países seleccionados entre 208 propuestas.

- "Ooommm Mmmooo" (Coproducción Internacional – CNTV 2011), yoga para niños, fue seleccionado en la muestra oficial del INPUT 2013, uno de los eventos más importantes de televisión pública en el mundo.
- El Reemplazante (CNTV 2011), serie, producida por la compañía Parox, financiada por el Fondo CNTV y exhibida en TVN, fue el único contenido representante de Chile en el Encuentro. En su presentación, recibió muchos elogios y un alto interés de canales extranjeros para transmitirla en sus respectivos países.

La Coproducción Internacional Chile-Colombia Fondo CNTV 2011 "Ooommm Mmmooo" ganó también el pitch internacional de MIP JUNIOR, la principal vitrina internacional para los contenidos de niños y jóvenes como la distribución de éstos. Los 6 programas finalistas, de entre los que resultó ganador "Ooommm Mmmooo", hicieron el pitch frente a un panel estelar de jueces: Andy Heyward (A Squared Entertainment); Morgann Favennec (M6), Emmanuel Franck (Ankama), Helen McAleer (The Walker Books Group), Anna Rafferty (Penguin Books), Angela Recio Sondon (Discovery Kids) y Brad Schultz (Mind Candy).

5. "El Futuro de Alicia Scherson", de la categoría telefilm, fue seleccionada oficial en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) 2013; y fue ganadora del Premio KNF (Mejor película) en el Festival Internacional de Cine de Róterdam (2013) donde también estuvo nominada al Premio a la pantalla grande. Este año la cinta también estuvo nominada en el Festival de Cine de Sundance al Premio Grand Jury.
6. Respecto a otros reconocidos festivales de cine a nivel mundial, "No" y "Violeta se fue a los cielos", premiadas por el Fondo CNTV, obtuvieron galardones en el 34 Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana. Las cintas nacionales obtuvieron el primer y segundo premio Coral al mejor largometraje de ficción. En tanto, el Telefilm "La Jubilada" (CNTV 2011) tuvo su estreno internacional en el Festival de Cine de Rotterdam. Antes pasó por el Festival Internacional de Valdivia y durante el 2012 fue exhibida en distintos festivales y muestras, tales como el Festival International du Premier Film (2013) y el 16th Cine Las Américas International Film Festival.
7. La cadena estadounidense NBC adquirió los derechos de la primera serie de ciencia ficción realizada para la televisión chilena, "Gen Mishima", para realizar un remake en la televisión de Estados Unidos. La compra de la serie de culto premiada por el Fondo CNTV el año 2006 y exhibida el año 2008 por TVN, fue realizada dentro de MIPCOM 2012, el mercado de contenidos de televisión más relevante del mundo, que se efectúa en el Palais des Festivals en Cannes, Francia.

**Fondo de Apoyo a Programas Culturales
(Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión)**

Año	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ejecución acumulada (M\$)	% Ejecución
2010	4.446.910	3.262.987	3.260.339	99,92%
2011	4.454.084	4.619.618	4.618.639	99,97%
2012	3.067.436	3.079.220	3.069.413	99,68%
2013	3.926.437	4.188.592	4.188.533	100%
TOTAL	15.894.867	15.150.617	15.136.924	99,91%

4. Desafíos para el año 2014

Respecto de los avances y logros 2013 y al cumplimiento de su mandato constitucional, el CNTV se ha propuesto avanzar en los siguientes desafíos 2014:

1. SUPERVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN

En el marco del proyecto de Ley de TV digital, que introduce la televisión digital terrestre, y realiza importantes modificaciones a la Ley N° 18.838, que redundan en una considerable ampliación de las facultades que, en el ámbito de la fiscalización de contenidos televisivos, se le asignan al CNTV, se visualizan los siguientes tareas a abordar:

- En el inciso 3° del art. 1° de la Ley se amplía el concepto de correcto funcionamiento de los servicios de televisión, incorporando varios nuevos bienes jurídicos respecto de los cuales el CNTV habrá de ejercer su jurisdicción, como: el desarrollo regional; la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres; y "todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes". Especialmente este último ámbito es el que propone generar una mayor inversión de esfuerzos en términos de fiscalización, por cuanto, por una parte, los ciudadanos podrán ejercer su derecho a denunciar programas por materias múltiples y variadas, de marcado carácter jurídico, incluyendo aspectos respecto de los cuales el CNTV hasta el momento no ha intervenido. Asimismo, permite —y de cierto modo, obliga— a que el CNTV extienda necesariamente la labor que de oficio desempeña en el ámbito de la fiscalización, a efectos de dar un cumplimiento cabal a la misión que le encomienda la Ley.
- Por su parte, un área en el que se realiza una profunda transformación, que implicará la necesidad de realizar varias modificaciones estructurales en la institución, es en lo relativo al cumplimiento de la obligación de transmitir un mínimo de programación cultural. Esto ya que se amplía, de una a cuatro las horas, la programación cultural que los servicios de televisión deben transmitir a la semana, y el deber de los servicios limitados de televisión de transmitir un mínimo de programación cultural (de acuerdo a la norma actual, sólo deben cumplir con dicha obligación las concesionarias). Además el Proyecto entrega una definición de programación cultural que posee un carácter ostensiblemente más extenso que la definición contenida en las actuales normas reglamentarias del Consejo, lo que, en términos prácticos, implica que un mayor número de programas podrán caer dentro de esta categoría, por lo que deberá aumentarse el rango y horas de fiscalización.
- Adicionalmente el Proyecto de Ley le asigna al CNTV jurisdicción respecto de la Ley N° 20.422, incrementando con ello sus facultades, los ámbitos y materias sobre los cuales ejercer las labores de fiscalización. necesariamente su abordaje requerirá adecuaciones que permitan cumplir, adecuadamente, el mandato que le entrega el legislador, lo que obligará al CNTV a velar porque los servicios de televisión cumplan con la normativa sobre igualdad de

oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, y especialmente de las personas con discapacidad auditiva.

Finalmente, en el escenario de la aprobación de la nueva ley, todo lo anterior, compromete un aumento exponencial de la labor fiscalizadora del CNTV. Gran parte de esta tarea debería ser asumida por el área de Fiscalización, lo que debiera traer consigo necesariamente un incremento significativo de los recursos humanos y tecnológicos asociados a dicha gestión. Ante el inminente inicio de las transmisiones en sistemas de emisión digital, la calidad de la imagen se vuelve un factor preponderante, debido a que cada vez se hace más necesario contar con una grabación de prueba que contenga las mejores características de imagen y que aporte mayor y mejor información al proceso de fiscalización, en especial aquellos en los que se busca proteger la identidad y la dignidad de menores de edad y personas vulnerables; situaciones en las que la definición del video es un elemento cualitativo, sustantivo, crítico y determinante. Para estos efectos se requiere incrementar la capacidad de memoria de los sistemas en operación a razón de duplicar la calidad de la imagen de los registros de prueba.

2. ESTUDIOS SOBRE TELEVISIÓN

El año 2013 fue decisivo en relación a la discusión parlamentaria de la Ley de Televisión Digital (TDT) lo que indica que el año 2014 ésta podrá ser aprobada. El panorama del sistema televisivo y audiovisual del país presentará grandes transformaciones. Por ello es importante contar con información actualizada sobre la realidad de la televisión desde el punto de la oferta de canales nacionales, regionales, locales y comunitarios (estos últimos pueden obtener un status legal con la nueva Ley). También se ha de observar si se materializa una mayor cantidad y variedad de canales televisivos a partir de las posibilidades que brinda una utilización más eficiente del espectro radioeléctrico con la digitalización. Los cambios de un sistema analógico a uno digital pondrán a prueba los avances tecnológicos, la inversión en infraestructura televisiva, el financiamiento de los canales y por último, la cultura de uso y consumo televisivo de los chilenos.

El año 2014 el CNTV deberá recoger información sobre el sistema televisivo en términos de: qué tipo de ofertas se generan (ej. Canales comunitarios, culturales y educativos); y qué tipo de ofertas desaparecen (canales locales pequeños que no pueden sostener la inversión para digitalizarse).

Desde el punto de vista de los televidentes, se deberá recabar información sobre sus expectativas hacia la televisión digital y los cambios en sus hábitos de consumo televisivo, así como de la valoración de las ofertas tradicionales y nuevas (algunas de ellas están estipuladas en la nueva Ley, por ej. La obligatoriedad de que los canales abiertos cuadrupliquen su oferta de programas culturales).

Un desafío importante representará la Encuesta Nacional de Televisión (ENTV), que se realiza cada 3 años a partir del año 1993. El año 2014 se realizará su 8ª versión y el CNTV encara desafíos metodológicos en cuanto a su diseño. Se debe revisar en profundidad el cuestionario de la encuesta para obtener información que profundice en la complejidad de la recepción televisiva. Por ejemplo, en cuanto a la forma de medir los impactos que se quieren conocer, con un instrumento de medición totalmente adaptado a las nuevas necesidades del panorama televisivo y audiovisual que se avizora con la nueva ley de televisión. Se ha de obtener información de cómo los cambios y el acceso tecnológico – entre otros temas- impacta en el consumo televisivo tanto en su volumen como en las formas de

visionado de pantalla de las personas y el contexto familiar del consumo. Un desafío importante también, es el de incorporar a la muestra de la Encuesta, localidades rurales o semi- rurales, alcance que se tendrá por primera vez en 19 años de mediciones, lo que mejorará la representatividad de los datos que se recogen. El CNTV contará, el año 2014, con un presupuesto de M\$ 87,7 para realizar la 8ª versión de la Encuesta Nacional de Televisión.

Si bien la 8ª versión de la Encuesta Nacional de Televisión impactará el trabajo del CNTV, no se deben descuidar otros estudios de sus líneas permanentes, que se ejecutan con muestras más acotadas.

En relación a la política pública, el año 2014 será decisivo para comenzar a abrir una línea de trabajo en el tema de buenas prácticas del sistema televisivo. La intención del CNTV es abrir este debate a su interior con sus autoridades y entregar los primeros ejemplos en esa dirección.

3. PROGRAMA DE TELEVISIÓN EDUCATIVA NOVASUR Y EDUCACIÓN EN MEDIOS.

Para el año 2014 el Programa NOVASUR dispondrá de un total de M\$ 744.644. Se pretende consolidar el trabajo realizado el año 2013 en el área de Educación en Medios, a través de la instalación de mesas de trabajo con representantes de organismos públicos y privados que permitan sentar las bases de una política pública en el tema. Además se ampliarán los espacios de difusión, mediante la incorporación de nuevos canales y diversos espacios de transmisión de contenidos a nivel nacional. Se promoverá el desarrollo de acciones conjuntas con otras unidades del servicio, favoreciendo la difusión y promoción del CNTV a nivel de las regiones. De esta forma se han definido líneas estratégicas para el logro de objetivos de largo y mediano plazo, a través de acciones y productos a desarrollar durante el año 2014. Las principales acciones son:

- En el ámbito de la incorporación y seguimiento de establecimientos, se propone llegar a 6.200 establecimientos adscritos, quienes podrán acceder a una variada oferta de contenidos audiovisuales y recibirán una videoteca física con contenidos para educación parvularia, básica y media.
- En cuanto a la generación de contenidos audiovisuales, se aumentará la presencia de programas de producción nacional en la parrilla a un 68% (2013=65%).
- En la misma línea, se realizarán 16 producciones audiovisuales culturales y educativas asociadas a cada región para recuperar y difundir identidades locales y regionales.
- Buscando aumentar el número de canales que transmiten la programación NOVASUR, se diversificará la oferta de programación a través de la segmentación de la parrilla (4 bloques: niños hasta 6 años, 7 a 12 años, adolescentes y jóvenes, familia/público general). De este modo se espera aumentar el número de señales que transmiten NOVASUR a lo largo del país (2013=85) e incorporar otras pantallas.
- Se ampliarán y fortalecerán las alianzas con entidades públicas y privadas que permitan aumentar la producción de contenidos, destacando las que se generan con actores locales para producciones regionales que aborden la temática cultural desde esa perspectiva. Lo anterior, además de generar nuevas alianzas internacionales que permitan diversificar los contenidos y, por tanto, las audiencias. Entre las alianzas podemos mencionar como ejemplo: SERNAC (derechos del consumidor), Archivo

Nacional Histórico (género), Organización de Estados Iberoamericanos (inclusividad y educación), Fundación Ciencia & Vida (ciencias y vida cotidiana), entre otros.

- Ampliar la difusión de contenidos desarrollados por el programa en festivales y muestras regionales de relevancia nacional, donde se pueda encontrar el público final con la programación de NOVASUR, en un ambiente que permita el diálogo entre los distintos actores relevantes del programa, productores, otras instituciones y escuela. Así también se participará en certámenes internacionales difundiendo las producciones desarrolladas por el programa.
- En el ámbito de Educación en medios se instalará una red de monitores, continuando con la formación de nuevas personas, además de consolidar una red con aquellos formados el 2013.
- En la misma línea, se proyecta la creación de un observatorio de educación en medios, que sea expresión de la consolidación de las mesas de trabajo establecidas, que favorezca la difusión, formación e investigación en el tema, incorporando a nuevos actores y organismos. Se fortalecerá la red de trabajo compuesta por actores académicos, de organizaciones sociales, de entidades del sector público y privado, generando un plan de acción 2014.
- Se lanzara la nueva versión del sitio web de NOVASUR, optimizada para dispositivos móviles, con un buscador mejorado y con más elementos de interactividad (juegos y actividades).
- En el contexto de la televisión digital al que se aproxima el país, la demanda de contenidos educativos y culturales por parte de la ciudadanía, y la presencia permanente de columnistas de opinión en diversos medios de comunicación, es que el CNTV y NOVASUR se plantean la necesidad de pensar en un canal público de televisión cultural y educativa. En Latinoamérica es posible encontrar diversas experiencias de televisión educativa y cultural, que han logrado espacio y éxito entre las audiencias, las cuales pueden entregar evidencia para avanzar en un proyecto similar. NOVASUR ha trabajado por años en difundir los beneficios de contar con una televisión cultural y educativa, a efectos de transformarla en un bien deseable que sea demandado masivamente por la ciudadanía.

4. FONDO DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA TELEVISIÓN

El año 2014 se focaliza el énfasis a la mejora de los procesos de gestión del Fondo a través de diversos sistemas informáticos que permitirán agilizar y aumentar el control de los proyectos ganadores y expandir las capacitaciones a regiones siguiendo la línea ya establecida el 2013 para fomentar la presentación y mejora de los proyectos que presentan las empresas de regiones distintas a la metropolitana. Para esto se consideran las siguientes líneas de acción:

- Capacitaciones a regiones via streaming de manera de mejorar la calidad de las postulaciones. Esta modalidad permitirá llegar a diversas regiones en un mismo momento. Al mismo tiempo estos videos están disponibles en la página web del Consejo (www.cntv.cl) para que puedan ser consultados por los postulantes cuando ellos lo requieran.
- Mantener y mejorar los mecanismos supervisión constante de los planes de promoción y difusión de los programas financiados por el Fondo-CNTV. En esta materia se ha avanzado bastante con la adquisición del sistema telereport que permite verificar que los planes de promoción y difusión comprometidos por los canales de televisión que emiten los proyectos ganadores del Fondo-CNTV

sea cumplidos. Durante el 2013 ya se comenzó a realizar en términos de plan piloto más respecto de los horarios de emisión y este año se busca estar enfocados también en la difusión.

- Incorporar un sistema informático de seguimiento a los procesos de supervisión de realización de los proyectos ganadores del Fondo-CNTV
- Avanzar en una estrategia respecto a la presencia del CNTV en regiones distintas a la metropolitana para apoyar el desarrollo y seguimiento de los proyectos audiovisuales regionales.

Finalmente el hecho de que el CNTV, desde hace dos años cuente con representación regional formal, a través de un agente público por región, desafía al CNTV a consolidar su rol complementando sus acciones principalmente asociadas a:

- Promoción y difusión de las funciones del CNTV, relativas a denuncias ciudadanas, a través del desarrollo de talleres de supervisión. Para ello se contará con la participación de diversos públicos, difundiendo el sentido de la denuncia ciudadana como aporte a la mejora de la calidad del contenido televisivo.
- Promoción del Fondo CNTV a nivel nacional, a través de la ejecución de charlas con realizadores locales, directores de canales de televisión local y editores, a fin de fomentar las postulaciones en regiones.
- Informar a la ciudadanía acerca de los contenidos de la Ley de televisión digital, se realizarán charlas en regiones en conjunto con el departamento jurídico del CNTV, con diversos públicos, tales como productores, canales locales, estudiantes de periodismo, entre otros.
- Trabajar con redes regionales y difundir por medios locales avanzando en el posicionamiento público del CNTV y NOVASUR.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley Orgánica Constitucional N° 18.838, de 1989, modificada por la Ley N° 19.131, de 1992, señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.
- En su carácter de organismo autónomo, el Consejo no depende de autoridad alguna de Gobierno y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Misión Institucional

- Regular, fomentar, educar y promover el desarrollo de la actividad televisiva, como instancia de mediación entre el Estado, la industria televisiva y la ciudadanía, a través de políticas institucionales que estén en sintonía con los cambios socioculturales, económicos y tecnológicos y de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley N° 18.838 modificada por la Ley N° 19.131.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	Fondo de Apoyo a Programas Culturales por M\$ 3.926.437 Fondo que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción nacional.
2	Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital por M\$ 1200.976 Subsidia la extensión de la televisión a zonas fronterizas, extremas o apartadas y financia programas de televisión regionales.
3	Programa de Televisión Educativa NOVASUR por M\$ 728.620 Mejorar la calidad de la televisión a través de una oferta de televisión con contenido educativo para el sistema escolar y preescolar. Cobertura proyectada: 4.000 escuelas.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Ser el referente en materia televisiva, tecnológica y de comunicación audiovisual a través de estudios, evaluaciones y permanente contacto con la industria audiovisual y sus avances, así como los avances en materia televisiva a nivel de otros países y experiencias.
2	Promover el acceso de todos los/as chilenos/as a los servicios televisivos y a una mejor oferta programática, fomentando la programación de calidad especialmente dirigida al público infantil y familiar y extendiendo la cobertura de televisión a grupos objetivos prioritarios, a través de los programas del CNTV.
3	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos de la programación en televisión.

Número	Descripción
4	Iniciar un proceso de capacitación a los televidentes como receptores responsables y opinantes de los contenidos televisivos a través de la educación de medios.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

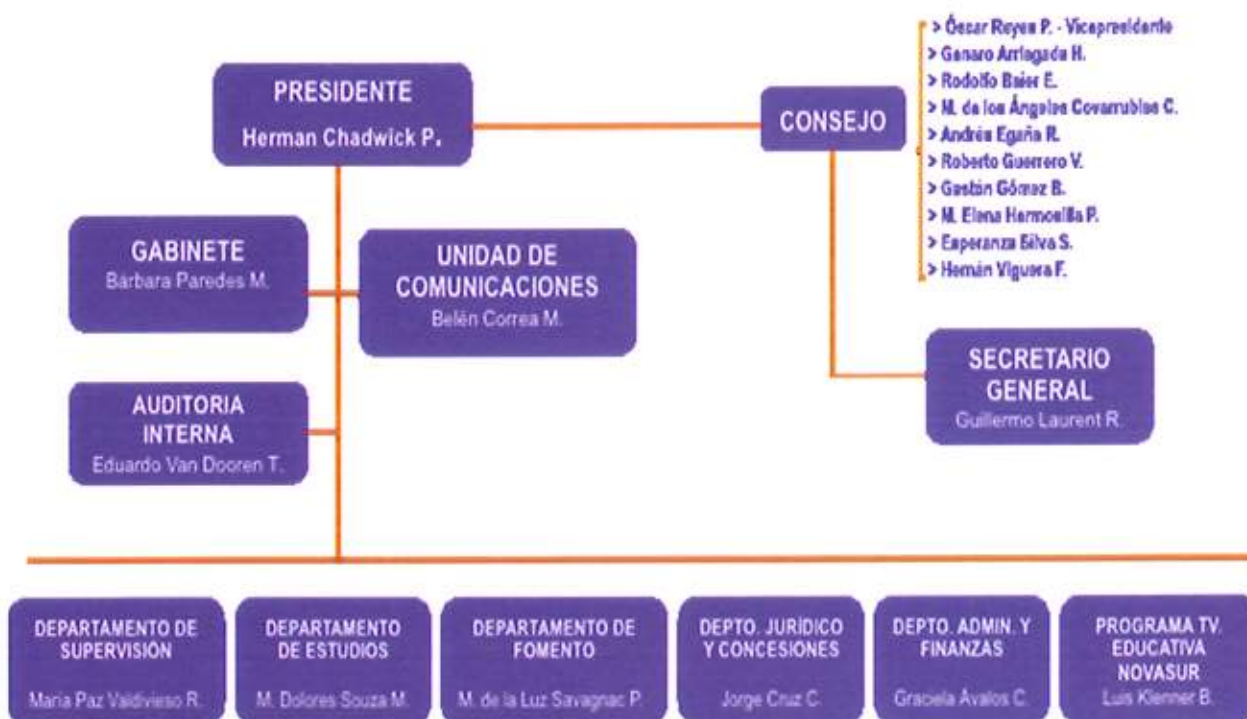
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Supervisión de los Contenidos de televisión: Corresponde a la fiscalización de los contenidos de programas específicos de televisión abierta y televisión de pago (cable y satélite), por iniciativa propia o por denuncia de particulares.	1,3 y 4
2	Estudios sobre televisión Es la información sobre los principales indicadores de la oferta de la programación de televisión abierta.	1 y 4
3	Fondo de Antena Es la asignación de recursos para el financiamiento de proyectos de extensión de la televisión a zonas apartadas o aisladas del territorio nacional.	2
4	Programa de Televisión Educativa NOVASUR Es la implementación de una señal de televisión que contribuya a mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes mediante la incorporación planificada de la televisión educativa en el sistema educacional.	1 y 2
5	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión Es la asignación de recursos para el financiamiento de proyectos de televisión que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta de programación de la televisión abierta. El concurso se divide en las categorías que anualmente se acuerdan en las bases del concurso.	1 y 2
6	Educación de Medios Generación y puesta en marcha de un modelo operativo de educación de medios para ser aplicado a comunidades educativas y organizaciones sociales, a fin de fomentar una ciudadanía crítica, informada y responsable que contribuya a una televisión de calidad y, fortalecer el control parental de modo que los padres guíen el consumo televisivo de sus hijos de manera informada, instruida y activa.	1,3 y 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Industria televisiva
2	Centros de estudios nacionales
3	Medios de comunicación
4	Asociaciones y organizaciones civiles
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente

Número	Nombre
6	Opinión pública y telespectadores en general
7	Personas con discapacidad auditiva

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Jefe de Servicio	Herman Chadwick Piñera
Secretario General	Guillermo Laurent Ronda
Jefa Departamento de Supervisión	María Paz Valdivieso Ruiz Taglio
Jefa Departamento de Estudios	María Dolores Souza Meyrholz
Jefa Departamento de Fomento	María de la Luz Savagnac Perez
Jefe Departamento Jurídico y Concesiones	Jorge Cruz Campos
Director Programa NOVASUR y Coordinador Nacional	Luis Klenner Bahamonde

Cargo	Nombre
Jefa de Gabinete Presidencia	Bárbara Paredes Mittermayer
Jefa Unidad de Comunicaciones	Belén Correa Montalva
Auditor Interno	Eduardo Van Dooren Tosso
Jefa Departamento Administración y Finanzas	Graciela Avalos Castro

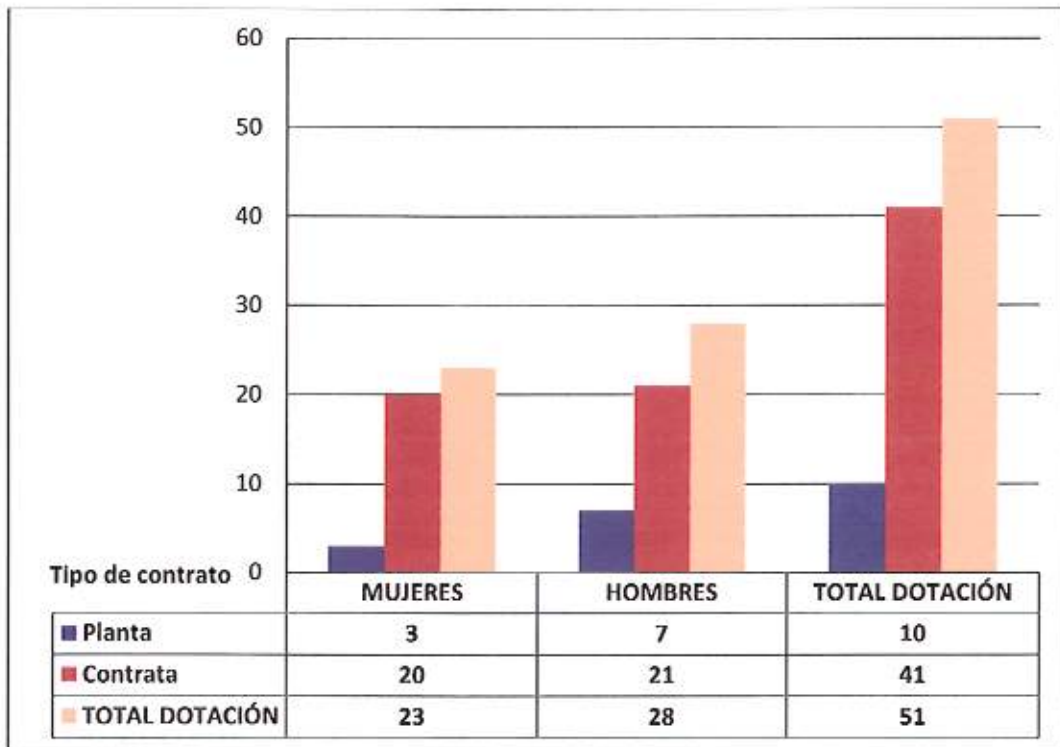
Consejeros 2013

Cargo	Nombre
Consejero Vice - Presidente	Oscar Reyes Peña
Consejero	Genaro Amagada Herrera
Consejera	María Elena Hermosilla Pacheco
Consejero	Andrés Egaña Respaldiza
Consejero	Gastón Gómez Bernaldes
Consejero	Hernán Viguera Figueroa
Consejero	Esperanza Silva Soura
Consejera	María de los Angeles Covarrubias Claro
Consejero	Roberto Guerrero Valenzuela
Consejero	Rodolfo Baier Esteban

Anexo 2: Recursos Humanos

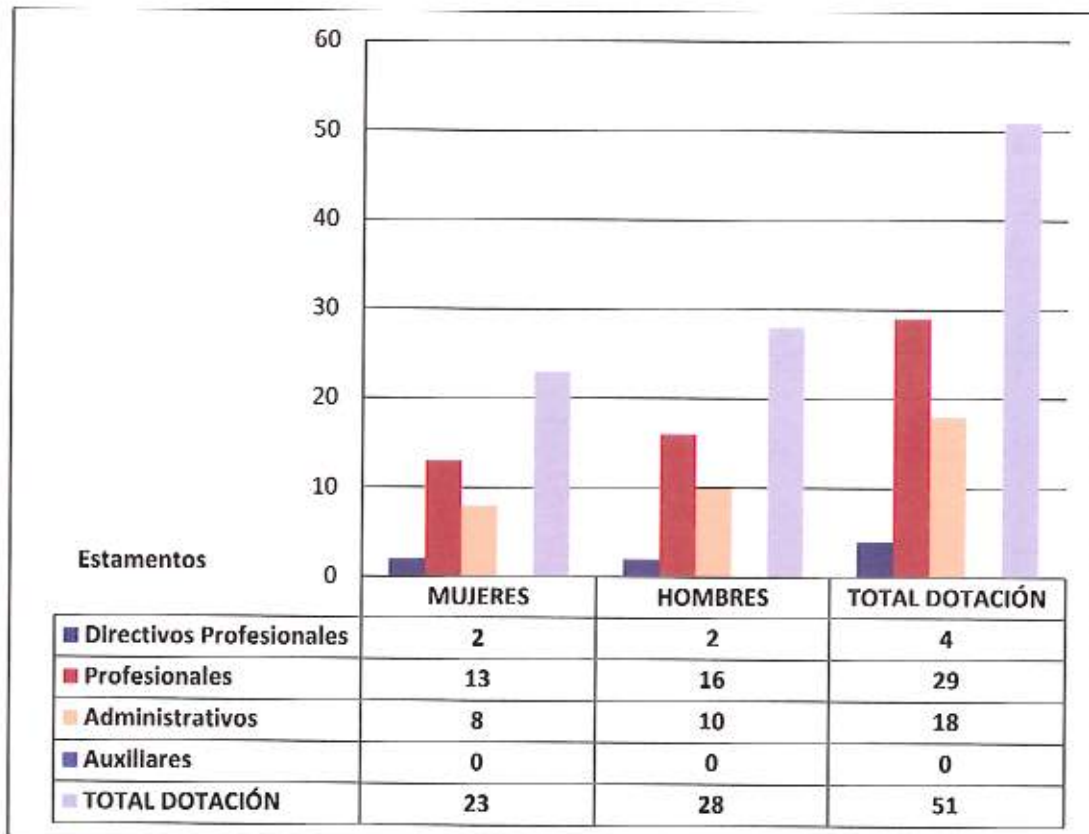
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

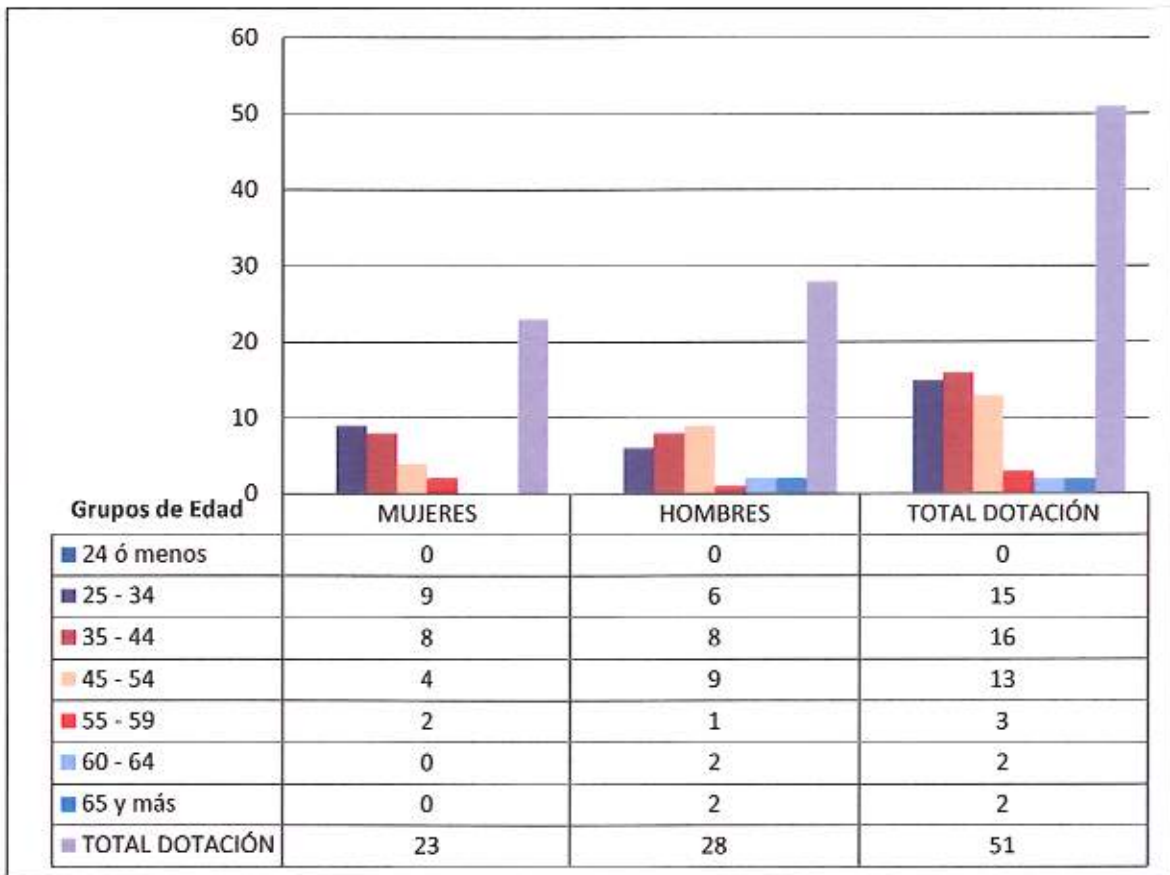


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

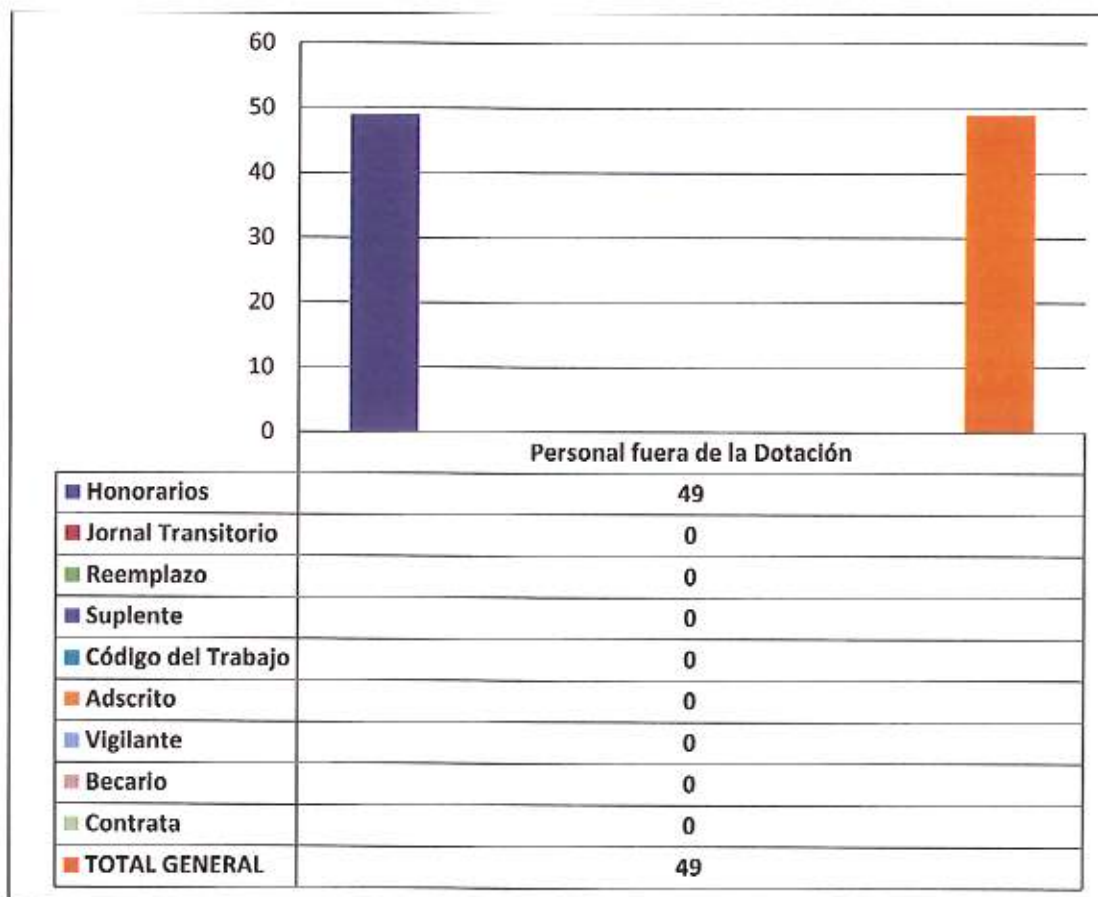


- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2013², por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Formula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2012	2013		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	42,8	0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	42,8	0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,4	3,9	164	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,4	3,9	164	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	8,5	3,5	242	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	Ascendente

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	4.2	15.6	371	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	42.5	306	720	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año } t$	35	201	574	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	0	0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.61	0.8	76.25	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.68	0.65	104.6	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0.008	0	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	0.12	0.6	20	Descendente

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras. No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2012	2013		
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	33	39	118	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	5	1	500	Descendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	No	No		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si		

¹⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹¹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹² Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2012 - 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ ¹³	Monto Año 2013 M\$	Notas
INGRESOS	5.895.785	7.030.717	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.359.083		1
RENTAS DE LA PROPIEDAD		262.155	2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.332	14.263	-
APORTE FISCAL	3.523.370	6.754.299	3
GASTOS	5.862.330	7.063.706	-
GASTOS EN PERSONAL	1.307.986	1.379.856	-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	285.601	323.693	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.036.968	5.109.673	4
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	173.977	192.949	-
SERVICIO DE LA DEUDA	57.598	57.535	-
RESULTADO	33.455	-32.989	5

NOTAS:

- 1 Hasta el año 2012 se contemplaba en el presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes los recursos para ser transferidos al Consejo Nacional de Televisión para el financiamiento del programa de Fondo de Apoyo a Programas Culturales. La Ley de Presupuesto año 2013, contempla en el aporte fiscal del CNTV este cambio.
- 2 Durante el año 2013 se procedió al rescate de las rentabilidades provenientes de inversiones en el mercado de capitales, este rescate se produce producto del término del plazo autorizado para las inversiones.
- 3 El aporte fiscal se ve incrementado el año 2013 producto del cambio señalado en el punto N° 1
- 4 El año 2012, la ley de presupuestos en su glosa N° 5 señala que el Consejo Nacional de Televisión podrá comprometer un mayor gasto de hasta M\$ 750.000.-, el incremento presentado del año 2012 al 2013, se explica por el reconocimiento del mayor compromiso.

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

- 5 Los antecedentes son obtenidos de informes DIPRES, los que no registran la incorporación de saldos de caja del año anterior, lo que explica la cifra negativa entre ingresos y gastos 2013, los cuales se encuentran debidamente cubiertos.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	6.737.596	7.023.536	7.030.717	-7.181	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		262.155	262.155		1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.082	7.082	14.263	-7.181	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.669	5.669	13.847	-8.178	
	99		Otros	1.413	1.413	416	997	
09			APORTE FISCAL	6.730.514	6.754.299	6.764.299		
	01		Libre	6.671.449	6.695.693	6.695.693		
	02		Servicio de la Deuda Interna	59.065	58.606	58.606		
			GASTOS	6.737.596	7.107.305	7.063.706	43.599	2
21			GASTOS EN PERSONAL	1.366.183	1.412.318	1.379.856	32.462	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	294.355	324.545	323.893	852	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.856.033	5.109.817	5.109.673	144	
	01		Al Sector Privado		76.600	76.600		
		525	Convenios para Coproducciones NOVASUR		76.600	76.600		
	03		A Otras Entidades Públicas	4.856.033	5.033.217	5.033.073	144	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁽¹⁾ (M\$)	Presupuesto Final ⁽²⁾ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁽³⁾ (M\$)	Notas ⁽⁴⁾
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	3.926.437	4.188.592	4.188.533	59	
		561	Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital	200.978	192.605	192.605		
		563	Programa de Televisión Educativa NOVASUR	728.620	652.020	651.935	85	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	161.980	201.577	192.949	8.628	
	04		Mobiliario y Otros	7.596	12.596	10.104	2.492	
	05		Máquinas y Equipos	1.583	30.983	25.386	5.597	
	06		Equipos Informáticos	57.388	63.842	63.807	35	
	07		Programas Informáticos	95.415	94.156	93.652	504	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	59.065	59.048	57.535	1.513	
	01		Amortización Deuda Interna	43.240	42.904	44.357	-1.453	
	03		Intereses Deuda Interna	15.825	15.702	13.178	2.524	
	07		Deuda Flotante		442		442	
			RESULTADO		-83.789	-32.989	-50.780	

NOTAS:

1. Los ingresos incorporados al presupuesto corresponden a la rentabilidad de obtenida por inversiones en el mercado de capitales de fondos estacionales, el rescate se produce por término del contrato con la entidad financiera administradora.
2. La ejecución presupuestaria del año 2013 alcanza un 99,39%

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Ejecutivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)	\$	0.99	0.98	1.00	102	-
	(IP Ley inicial) / (IP devengados)	\$	0.04	0.48	0.03	6	-
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	(IP percibidos / IP devengados)	\$	1	1	1	100	-
	(IP percibidos / Ley inicial)	\$	0.03	0.02	0.04	200	-
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF/ Saldo final de caja)	\$	0.02	0.01	0.09	900	-
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	\$	0.02	0.01	0.09	900	-

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2013 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		104.232	-32.984	71.248
	Carteras Netas	0	-4.568	-4.568
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-4.568	-4.568
	Disponibilidad Neta	235.908	4.590.923	4.826.831
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	235.907	4.590.923	4.826.830
112	Disponibilidades en Moneda extranjera	1	0	1
	Extrapresupuestario neto	-131.676	-4.619.339	-4.751.015
113	Fondos especiales	4.202.333	-4.202.333	0
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	16.291	7.703	23.994
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-4.345.338	-424.709	-4.770.047

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 5
Análisis del Resultado Presupuestario 2013²¹

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
216	Ajustes a Disponibilidades	-4.962	0	-4.962

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fondo de Apoyo a Programas Culturales	3.926.437	4.188.592	4.188.533	Fondo que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción nacional.
Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital	200.976	192.605	192.605	Subsidia la extensión de la televisión a zonas fronterizas, extremas o apartadas y financia programas de televisión regionales. El presupuesto del programa fue modificado por rebaja presupuestaria.
Programa de Televisión Educativa NOVASUR	728.620	652.020	651.935	Mejorar la calidad de la televisión a través de una oferta de televisión con contenido educativo para el sistema escolar y preescolar. Cobertura proyectada: 4.000 escuelas. El presupuesto del programa fue modificado reasignado M\$ 76.000 a la asignación 24 01 525 Convenios para coproducciones NOVASUR lo cual complementa el monto asignado por Ley de Presupuesto.

f) Transferencias²²

Cuadro 7
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2013 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2013 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2013 ²⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁸	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	302.148	302.148	302.148	0	
Bienes y Servicios de Consumo	583.900	583.900	583.842	58	
Inversión Real	12.189	12.189	12.103	86	
Otros ²⁸	3.957.796	4.211.580	4.211.580	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.856.033	5.109.817	5.109.673	144	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumplido SI/NO	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2011	2012	2013				
Estudios sobre Televisión	Variación anual de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2009	(Número de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t / Número de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año 2009) * 100	%	83% (11/13) * 100	0%	417% (31/6) * 100	417% (31/6) * 100	Si	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
Supervisión de los Contenidos de Televisión	Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas a informadas al denunciante en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1	(Número de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t / Número de denuncias ciudadanas ingresadas en año t + número de denuncias ciudadanas sin resolver al año t-1) * 100	%	N.M.	0%	89% (3746/4190) * 100	60% (2058/3454) * 100	Si	150.05%	1
	Enfoque de Género: No									

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

27 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

28 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumplimiento SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2011	2012	2013				
Supervisión de los Contenidos de televisión	Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas en el año	$(\text{Total de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado durante el año} / \text{Total de horas de televisión abierta exhibidas durante el año}) * 100$	%	1.44% (1024.00 / 71273.0) * 100	2.14% (1528.00 / 71273.0) * 100	2.02% (1438.00 / 71273.0) * 100	1.89% (1350.00 / 71273.0) * 100	SI	106.88%	2
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Enfoque de Género: No Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año i-2 y exhibidos en TV al año i respecto del total de programas financiados por el Fondo el año i-2	$(\text{Número de proyectos del Fondo año i-2 exhibidos al año i} / \text{Número total de proyectos financiados año i-2}) * 100$	%	30.6% (11.0/36.0) * 100	40.9% (9.0/22.0) * 100	41.4% (12.0/29.0) * 100	41.4% (12.0/29.0) * 100	SI	100.00%	
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Enfoque de Género: No Porcentaje de televidentes encuestados que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV respecto del número total de televidentes encuestados	$(\text{Número de televidentes que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV año i} / \text{Total de televidentes encuestados año i}) * 100$	%	83.0% (1207.0 / 1455.0) * 100	91.0% (365.0 / 401.0) * 100	91.9% (395.0 / 428.0) * 100	83.0% (332.0 / 400.0) * 100	SI	110.67%	3

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple S/NO 2 ^o	% Cumplimiento ^{de}	Notas
				2011	2012	2013				
Programa de Televisión Educativa NOVASUR	Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales municipales y particular de enseñanza básica y media del país beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR	(Número de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media del país beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR en el año i/Total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media municipalizados y particulares subvencionados del país en año i)*100	%	44.8%	51.7%	54.8%	54.8%	SI	100.00%	
				1155234	1165812	1175748	1175748			
				2.0/3468	0.0/3206	3.0/3206	3.0/3206			
				782.0)*1	674.0)*1	674.0)*1	674.0)*1			
				00	00	00	00			
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas Indicadores:

- 1.- El compromiso establecido para el año 2013 se definió considerando el avance efectivo del mes de junio del 2012, que alcanzaba un 66%. Asimismo, se estimó un rezago anual de un 20% máximo en base a un 8% (2011) y un 29% (año 2009), siendo el efectivo 2012 de un 4,9%. El sobrecumplimiento de la meta está dada por un mejoramiento en la gestión del tratamiento del proceso de fiscalización de por denuncias, la estandarización y optimización del proceso, sumado al apoyo de tecnologías de la información en este. Lo anterior ha contribuido a ser más eficaz y eficiente en la capacidad de respuesta al denunciante.
- 2.- El compromiso establecido para el año 2013 en este indicador se definió en base a los efectivos de los últimos 4 años, y no sólo al resultado al alza del año 2012, por tanto hubo una estimación de meta conservadora, considerando que el comportamiento del 2012 podría ser una desviación estacional. Sin embargo el año 2013 presentó una conducta similar a la del año 2012 respecto de cantidad de denuncias y aumento en la tipología de programas denunciados. Al diversificarse los programas denunciados aumenta la cantidad de horas de fiscalización. Esta es la causa del sobrecumplimiento, y tal como está establecido en el supuesto, un incremento sustancial es una externalidad o hecho fortuito imposible de prever, ya que corresponde a demanda ciudadana.
- 3.- El sobre cumplimiento está vinculado a que de la meta 2013 de este indicador fue definida previamente a conocer el resultado de la encuesta del año 2012, primer año de medición del indicador con una nueva metodología de encuesta.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

El Consejo Nacional de Televisión no registró otros compromisos para el año 2013.

Anexo 6: Informe Preliminar²⁹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁰ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

El Consejo Nacional de Televisión egresó de la Evaluación del Programa "Fondo de Apoyo a Programas Culturales" el año 2011.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad			
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O	Mediana	20.00%	20.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	80.00%	80.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Variación anual de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2009	10.00	416.67	416.67	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante	5.00	59.58	89.40	150.05	5.00	150.05	5.00

29 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

30 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1							
Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas en el año	25.00	1.89	2.02	106.88	25.00	106.88	25.00
Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año i-2 y exhibidos en TV al año i respecto del total de programas financiados por el Fondo el año i-2	10.00	41.38	41.38	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de televidentes encuestados que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV respecto del número total de televidentes encuestados	10.00	83.00	91.86	110.67	10.00	110.67	10.00
Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionados de enseñanza básica y media del país beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR	20.00	54.81	54.81	100.00	20.00	100.00	20.00
Total:	80.00				80.00		80.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³²	Incremento por Desempeño Colectivo ³³
1 Departamento de Supervisión y Estudios	19	5	100%	8%
2 Departamento Jurídico, Fomento y Unidades de Gabinete y Comunicaciones	9	6	100%	8%

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013

	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹⁾	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁾	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁾
3	Departamento de Administración y Finanzas	16	7	100%	8%
4	Secretaría General y Auditoría Interna	5	4	100%	8%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 6190-19

Descripción: Proyecto de Ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre.

Objetivo: Regular la incorporación de la televisión digital terrestre en el país.

Fecha de Ingreso: 6 de noviembre de 2008

Estado de tramitación: Revisión por el Senado de las observaciones formuladas por el Presidente de la República, mediante el mensaje 267-361, de 15 de noviembre de 2013, (Veto Presidencial) al proyecto. Previamente la Cámara de Origen: 1) Ha declarado inadmisibles las observaciones números 3, 4, 6, 7, 10, 13, 17, 18, 19, 22 y 28; 2) Ha rechazado las observaciones números 2, 5, 11 y 27, y no ha alcanzado el quórum para insistir en el texto aprobado por el Congreso Nacional; y 3) Ha aprobado las observaciones números 1, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 23, 24, 25 y 26, informe.

Beneficiarios directos: De ser aprobado serán beneficiarios todas las personas que habitan en el territorio nacional. Según se reafirma en el mensaje del Ejecutivo que acompaña el Proyecto de Ley, la Televisión Digital Terrestre constituye una evolución tecnológica que cambiará, de una manera radical y permanente, lo que conocemos y entendemos como televisión de libre recepción, abriendo para el país enormes posibilidades en múltiples ámbitos, particularmente los que dicen relación con una mayor diversidad y pluralismo informativo y cultural; una adecuada expresión televisiva de la identidad y problemáticas regionales, locales y comunitarias; el desarrollo de la industria de contenidos y cultural en general; y la diversificación y aumento en la calidad de los servicios recibidos por los ciudadanos.

Se busca generar todas las condiciones normativas necesarias, para que la digitalización efectiva de nuestras señales televisivas se consiga en el menor tiempo y con la mayor cobertura y calidad posibles, apuntando a que los chilenos y chilenas puedan acceder a las oportunidades de la televisión digital en el menor plazo.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Los premios o reconocimientos obtenidos por las producciones apoyadas por el FONDO CNTV, son los siguientes:

Premios 2013 obtenidos por proyectos financiados por el "Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión"	
Altazor	<ul style="list-style-type: none"> * El reemplazante * Voy y vuelvo * Violeta se fue a los Cielos
Consejo para la Superación de la Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> * Como nacen los chilenos
Premios Que Veo	<ul style="list-style-type: none"> * Un dos tres a jugar * Cromosoma 21 * Renata * Con qué sueñas
Prix Jeunesse Iberoamericano	<ul style="list-style-type: none"> * ¿Con qué Sueñas?
Festival Internacional de Cine de Róterdam (2013)	<ul style="list-style-type: none"> * Il Futuro
Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana	<ul style="list-style-type: none"> * No * Violeta se fue a los cielos.